

SESIÓN ORDINARIA CUATROCIENTOS TRES, DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Nelson David Delgado Cabezas
Thais Elena Ocampo Campos

REGIDORES SUPLENTE

Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

Gerardo Arce Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez
Amelita Gutiérrez Reyes
María Dominga Gutiérrez Hernández
Leda Patricia Molina López
Yajaira Herrera Alvarado
Adolfo Cascante Rodríguez

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanias Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO

Nayla Galagarza Calero

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Presidente Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes tengan todos celebramos hoy Sesión Ordinaria número 403 -2015 del Lunes 06 de Julio del 2015, como primer punto verificamos el quórum, le pido al Regidor Alvarado Arce que pase en sustitución de la Regidora Amelita Gutiérrez, también le pido al Regidor Alvarado Ruiz que pase en sustitución del Regidor don Adolfo Cascante, una vez completo el quórum al ser las 5:15 de la tarde abre la sesión.-

No sin antes darles un caluroso saludo de bienvenida a los señores del honorable Concejo Municipal, al Señor Alcalde don Lizanias Zúñiga López, al segundo Vicealcalde don Abdel Caravaca, también a los señores Regidores suplentes, a los señores síndicos, subsíndicos, señora secretaria doña Nayla Galagarza, y también darles la bienvenida a los señores que nos visitan hoy a la sesión, don Omar cordero bienvenido, bienvenido a don Suazo, a la señorita que nos acompaña, al vecino de Bello Horizonte bienvenido, como primer punto de la agenda en audiencia a la Junta de Educación de la Escuela San Cristóbal, no se encuentran ellos hoy, aaahh la Junta de San Cristóbal, me extraña nunca lo podía asociar, está bien en audiencia tenemos la Junta de Educación de la Escuela San Cristóbal.-

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

1- Junta de Educación Escuela San Cristóbal.-

Asunto: Avalúo a la propiedad aledaña a la Institución.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Tiene la palabra, nos dice el nombre para que quede en acta grabado.-

Fernando Masis

Buenas tardes, pertenecemos a la Junta de Educación de la Escuela San Cristóbal, mi nombre es Fernando Masis para servirles, nosotros estamos hoy presente porque como ustedes bien lo

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

saben el proyecto de la carretera nueva de Cañas a Liberia quita la entrada principal a lo que es la escuela de San Cristóbal por ende es la entrada principal que tiene quedaríamos sin entrada principal, además de esto existe la problemática de que los pocos metros que hay de frente ahorita donde hacen educación física y la única parte donde se recrean los niños todo eso se pierde, hemos venido a la municipalidad hemos solicitado un avalúo porque así lo ha pedido el DIEE, porque ellos supuestamente el dinero esta lo que hace falta es un avalúo exactamente de la municipalidad, vinimos a la municipalidad desde el 17 de febrero hemos pedido la solicitud de eso nos mandaron para la Federación de Municipalidades, nos volvieron a mandarnos para la municipalidad, volvimos a mandar acá nos mandaron otra vez para arriba ósea que tenemos seis visitas y de las seis nos han tenido sube y baja, baja y sube, sube y baja; entonces el DIEE está esperando eso y nos están presionando a nosotros hoy queremos hacer nosotros un poquito de expresión sobre ustedes para ver a quien le corresponde mandar ese perito, porque yo vine a la municipalidad y me dijeron que no tenían perito, fui a la federación y me dijeron que ellos se iban a encargar cuando vine por segunda vez me dijeron que ya la municipalidad ya tenía perito para hacer ese estudio pero no lo han hecho, queremos ver qué respuesta nos pueden dar hoy al respecto de eso porque me gustaría que alguno de ustedes se apersonara a la escuela para que vieran el peligro que están corriendo los niños porque ahora de ir ampliando la carretera ya no hay entrada los carros están pasando por donde salen los niños, más bien hay que estar pendiente de que por lo menos los padres de familia o un docente va con los niños a parar el tránsito para poder que ellos crucen porque la mayor parte de estudiantes son de San Cristóbal, Santa Isabel arriba y abajo, ósea que los niños por ley tienen que cruzar el camino ese, queremos ver en que nos pueden ayudar, gracias.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Una pregunta el ingreso de ellos, sigue siendo donde ha estado siempre?

Fernando Masis

Si señor siempre en el mismo lugar lo que pasa ahora se pierde esa entrada principal, dicen que van hacer un puente peatonal pero ni siquiera vamos a saber dónde va estar ubicado este puente peatonal.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Bueno me gustaría escuchar el criterio del señor Alcalde para ver que conoce él las acciones que se han hecho en cuanto a esa problemática y también yo sé que él tiene muy buena relación con

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

la gente del proyecto de la carretera con FCC y otra compañía que están ahí sé que él tiene muy buenos contactos, pero si me gustaría escucharlo a él, señor Alcalde.-

Alcalde Lízánias Zúñiga López

Con mucho gusto señor Presidente, buenas tardes a todos compañeros y compañeras, síndicos y sindicadas, regidores y regidoras tanto propietarios como suplentes, señores de San Cristóbal, bueno la señorita, don Juan Cordero, Suazo, el amigo saprisista y don Henry buenas tardes, mire hay algunas cosas que inclusive yo se las he contestado a la directora a la señora Calvo, yo no tengo, teníamos el ingeniero topógrafo que está autorizado para hacer avalúos no trabaja con nosotros más de un año, trabaja con la federación y no tengo ninguna injerencia que no tenga más que buena voluntad de llamar a la federación hay un muchacho que ahora está trabajando con nosotros es ingeniero topógrafo pero eso no quiere decir que él sea evaluador en esta municipalidad él no está respaldado para hacer eso yo puedo preguntarle mañana que si él tiene algo que lo respalde para hacer avalúos y podríamos hablar pero ni yo lo tiro para arriba ni lo tiro para abajo, yo les he contestado lo que tengo que contestarle que Viviana ha hecho muy mal ella no ha tomado su vestidito y se lo pone bien puestito y le dice que ella es la jefa del señor Sibaja que es evaluador él, él igual que me hizo con Bebedero y si yo la voy a tener que llamar yo a ella para que, lástima que ahora está de vacaciones y no me gusta estar hablando así de que a bebedero le dijo también que pateaba la pelota en la municipalidad de Cañas era Lízánias, yo no pateo ninguna pelota yo trabajo en equipo y tampoco soy mentiroso como para decirle vayan allá arriba y que ella diga que soy yo, eso lo hizo con Bebedero, entonces yo la llame y le dije vea Viviana porque usted dice que yo soy si usted me autoriza que yo mande al evaluador suyo que está ahí y es el señor Adolfo Sibaja yo le doy la orden pero que usted me diga porque no sé qué, que no sé cuánto, entonces esa ha sido la situación, no sé porque la incomodidad que la Federación de Municipalidades y creo yo que es el Concejo que tiene que mandar un acuerdo a la administradora de la Federación de Municipalidades que además de que viven aquí y no se le cobra ningún cinco lo voy a reclamar toda la vida ustedes tienen derecho son casi ocho millones de pesos que esta municipalidad le da a la federación y no sé porque no pueden prestarnos a una persona que vaya hacer el avalúo entonces creo que debería el Concejo tomar un acuerdo y mandárselo a ella diciéndole que por favor colabore con las secuelas porque es una colaboración realmente a mí me parece que el Ministerio de educación también anda flotando o no sirve para nada, porque como es posible que el DIEE no tenga una persona que haga avalúos o que les de la plata para que paguen un evaluador la municipalidad lo puede hacer de buena fe pero no tiene ningún compromiso porque es otra institución totalmente diferente casi como si nosotros

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

llegáramos al colegio y le digamos a la directora mire háganos el favor y nos presta dos señora para que nos vaya a dar una charla allá porque mañana lo necesitábamos, es parte de coordinación falta de que también el DIEE se ponga las pilas nosotros queremos ayudar aquí a muchas secuelas inclusive esa es una que hemos ayudado cuando usted no había llegado a llevarle material, y todo se ha hecho de buena fe nada más pero si existe esa cosa y yo los invito si quieren mañana vienen es que no está ella, si ustedes quieren viene mañana y hablamos con el muchacho si él está autorizado yo le puedo pedir un favor para ver si él va verdad, pero es este muchacho Gonzales, Alvarado pero cuando yo lo contrate no lo contrate para evaluar lo contrate para que trabaje en el departamento de cobros y esa cosa de evaluó de las tierras por ejemplo que usted va a la finca suya va para que se la valoren y esas cosas pero ya privado no, para eso yo no lo contrate pero yo con mucho gusto le ayudo si ustedes vienen mañana yo estoy aquí a las 8:00 a.m., y hablamos.-

Muchísimas gracias más bien de mi parte agradecerles y que vamos con la esperanza o irnos abrigados con esa esperanza de que se va ayudar de esa manera si le quiero reiterar algo nosotros en ningún momento dijimos que porque usted dice: quedo como mentiroso; no no nosotros no quisimos decir eso lo que si le digo es que las veces que yo he ido donde Viviana si me ha dicho, no esto le toca a la municipalidad ellos tienen el perito ahí, cuando yo vengo aquí me dicen no eso le toca a Viviana , vuelvo a subir donde Viviana y me vuelve a rechazar pero sin embargo todo hablando se llega a un buen término entonces más bien agradecerles de ante mano y esperemos a ver en que nos pueden ayudar y que sea lo mejor para todos porque ahí lo que se trata es de ver el problema el progreso de la institución porque si ese lote se logra comprar la población es grande y ya no hay para donde crecer más y sería para ayudar también a que los niños tengan mejor educación y mejor infraestructura ya que la que tenemos, pero ahorita con el movimiento de tierra que han hecho esta gente se ha falseado porque son escuelas prefabricadas y hay muchas baldosas que se han aflojado de estar en ese movimiento de tierra, muchísimas gracias y feliz tarde para todos.-

Alcalde Lízánias Zúñiga López

Nada más para aclararle a usted yo no me estoy refiriendo a usted me estoy refiriendo, no hay cosa más terrible que usted llegue y me diga una cosa y que yo lo mande para allá, de allá lo manda para acá , cual es el mentiroso, ahí tiene que haber alguien que no está diciendo la verdad no son ustedes y eso da coraje para no decir que cólera, cuando lo manejan a uno así como un güila para allá, para acá en eso yo estoy totalmente de acuerdo con usted a mí me da coraje que yo esté diciendo una cosa y que yo, yo no soy, hombre puede decir la municipalidad tiene puede

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

decirlo lo que ella no tiene se lo puedo garantizar no se cuarenta mil veces que él sí sabe hacer evaluó y si está autorizado que no se si ellos no lo quieren utilizar para eso ya es otra cosa pero la federación de municipalidades donde están todas las municipalidades y se mantienen con plata que le damos nosotros que nos fregaron cobrándole a la gente, que nos fregaron de un montón de cosas para que cuando tengan la platita se la llevan y nada más tranquilo y muy bien gracias, yo por eso no creo en esas cosas y quiero decirle que con la ingeniera Silvia Campos yo puedo mañana si ustedes vienen puedo llamar y concertamos una reunión ese lote ahí atrás, ese lote que esta atrás la señora quiere venderlo todo y creo que va ser difícil tiene un inconveniente que tanto bien que trae el río Cañas pero eso está como zona de riesgo para construir aunque yo no crea ahí esta no tiene ninguna importancia Lízánias Zúñiga no crea que eso es un riesgo ahí porque está escrito y punto y la CNE lo tiene como una zona de riesgo yo creo que hay cierto rose porque yo le dije la semana pasada a doña Silvia, doña Silvia no van a comprar además la escuela está quedando muy mal parada ahí con un pedazo dentro de la carretera ahí me anduvo contando unas cosas usted sabe que sacaron la gente que vivía abajo del puente y les dieron una casita bien bonita porque no le van arreglar a la escuela yo pienso que hay que pelear un poco con ellos, hay que pelear con ellos para que busquen una alternativa otra cosa que es cierto que ahí por donde está el poste de la luz , casi al frente de la casetilla de la entrada a la escuela ahí va el puente peatonal y es un hecho y no lo pueden quitar, no lo pueden quitar ellos de ninguna manera no para favorecer solamente la escuela si no para la gente que pasa de allá para acá así que en ese sentido si pueden estar tranquilos pero si ustedes quieren mañana vienen y yo vamos con Sandi, la llamamos le ponemos el alta voz y que ella le explique a ustedes para que ustedes también estén sabiendo que está pensando el CONAVI , porque aquí los que mandan son ellos pienso yo no es puentes ni calzadas, tienen que ser ellos los responsables de manejar esta situación, muchas gracias y tranquilos.-

Fernando Masis

Gracias a usted.-

Alcalde Lízánias Zúñiga López

Seguimos peleando con el lote de allá arriba.-

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

Fernando Masis

Ojala que así sea esperamos ayuda, gracias.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

No sé si se ponen de acuerdo para poder concertar es muy importante esa reunión.-

Fernando Masis

Ahí sería más bien el señor Lízánias el que nos daría la hora, porque nosotros vendríamos a la hora que el disponga.-

Alcalde Lízánias Zúñiga López

De las ocho en adelante estoy aquí, sería a las once.-

Fernando Masis

A las once en punto estaremos aquí.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Entonces once de la mañana, muchas gracias y buenas tardes, darle la bienvenida a don Henry quesada es un gusto que esté con nosotros y a Kevin también, bienvenido Kevin.-

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

Acta 402-2015 lunes 29 de junio del 2015.-APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1-Oficio DE-1576-06-2015, enviado por UNGL.-

Asunto: Invitación.-

2- Nota enviada por Eric Bastos Gonzáles.-

Asunto: Respuesta a la minuta del 07/12/2014.-

3- Oficio DIV-066-2015, enviado por RECOMM.-

Asunto: Invitación.-

4- Consulta Exp # 17.860, Ley para rescatar, Despolitizar y Fortalecer la SETENA.-

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

5-Consulta Exp# 18.851, Ley de reforma de varios artículos del Código Electoral, Ley N°8765.-

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se le dio traslado respectivo a todos los acuerdos tomados por los señores del Concejo Municipal.

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Informe del señor Alcalde, tiene la palabra señor Alcalde.-

Alcalde Lízánias Zúñiga López

Nayla usted se está refiriendo al criterio legal eso usted lo tiene? Ok está bien. En lo que a maquinaria corresponde estamos ahí siempre haciendo las mismas cositas decirles que ya llevo la autorización del MOPT donde nos están dando las 2050 toneladas de asfalto para colocar en las calles que obviamente se les señalo a ellos y en que su momento se los he pasado los informes que da la unidad técnica y también el MOPT estaba queriendo no darnos la emulsión para hacer la mezcla y viene autorizada por el señor ministro y ahora lo estábamos hablando con Sandi de eso de que por dicha nos autorizaron y también mañana para hacer la solicitud a RECOPE que también nos llegó de donde están de acuerdo con todo lo que hicimos el año pasado y no nos queda más que hacerles nuevamente el pedido a ellos para hacer los tratamientos decirles que nada más estamos en espera de la nueva aprobación del extraordinario yo no sé si lo yo dije pero lo voy a volver a decir podemos certificar lo del año pasado y el año antepasado donde lo mandamos exactamente igual que este año aprobado por unanimidad por el Concejo pero topamos con suerte y llevo un señor que nunca nos ha revisado o parece que nunca ha estado en ese departamento entonces dijo que faltaba eso y por eso nos atrasó pero ya por dicha le cumplimos decirles que ahora alguna cosa, aaahh es que había una modificación y entonces nos pidió que porque habíamos hecho esas modificaciones ya se le contesto creo que salió una cosa referente al Comité de Cultura que le subimos un poquito ahí y decirles también que hemos estado en contacto con grupos desarrolladores del plan regulador el miércoles estuvimos con el geólogo Allan Astorga, Allan Gonzales y este muchacho Sánchez que es de aquí, como es que se llama él estuvo con nosotros en el plan regulador que es familia de fofo, bueno con él, hoy vino otro muchacho que es el que trabajaba antes con la empresa que tubo los

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

planos reguladores que era contratado por una gente también vino él y le hemos pasado toda la información que tenemos de SETENA porque fuimos a SETENA y nos dieron donde estamos y parece que según nos dice este señor el plan regulador tiene como un 60 a 70% ya avanzado así es que yo les veo muy positivo él hoy nos dijo ahí en cuatro meses se los doy, bueno quiera Dios y la Virgen verdad que sea cierto pero a eso hay que sacar concurso hay que ver si lo gana él también, eso quería decirles porque me parece importante que ustedes sepan que estamos trabajando en lo del plan regulador y también no le hemos dicho cuánta plata tenemos pero si lo que ellos están calculando anda como alrededor de cincuenta, sesenta millones de colones así que yo creo que si vamos a poder por lo menos de aquí a diciembre tenerlo comenzado, en lo que maquinaria respecta:

INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA
Del Lunes 29 de junio al 03 de julio, 2015

- **COMPACTADORA:**

Del Lunes 29 de junio al 03 de julio: Compactando camino a San Miguel.

- **VAGONETA 4849:**

Lunes 29 de junio: Extendiendo material en la calle en San Isidro

Martes 30 de junio: Extendiendo material en el camino al plantel del MOPT.

Miércoles 01 de julio: Recogiendo basura no tradicional.

Jueves 02 de julio: Cargando material en el tajo del Vergel. Extendiendo tierra en el Plaza del Vergel.

Viernes 03 de julio: Extendiendo tierra en la Plaza del Vergel, haciendo salidas de agua en el camino al Vergel.

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 29 de junio: Acarreo de material revuelto del predio Paso Lajas para calle de Casa Blanca.

Martes 30 de junio: Acarreo de grava de Coco Lajas para predio Lajas.

Miércoles 01 y Jueves 02 de julio: Acarreo de grava del Coco para Paso Lajas.

Viernes 03 de julio: Acarreo de grava y revuelto para calle de los Ángeles de Tilarán.

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 29 de junio: Se acarreo material grava y se estoqueó en patio en barrio Paso Lajas

Martes 30 de junio: Se acarreo material grava y se estoqueó en patio en barrio Paso Lajas

Miércoles 01 de julio: Se hizo recolección de basura no tradicional. Después se colocó material de tajo en lastreo de caminos en barrio El Vergel

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

Jueves 02 de julio: Se colocó material de tajo en lastreo de caminos en barrio El Vergel. Después se acarreó material grava y se estoqueó en patio en barrio Paso Lajas

Viernes 03 de julio: Se acarreó material grava y se estoqueó en patio en barrio Paso Lajas

- **CARGADOR 916:**

Del Lunes 29 al viernes 03 de julio: Cribando material en Paso Lajas.

- **PALA 5542:**

Lunes 29 de junio: Cargando vagoneta en el río Lajas.

Martes 30 de junio: Cargando vagoneta en el Coco Lajas.

Miércoles 01 de julio: Cargando vagoneta del río Lajas para el patio.

Jueves 02 de julio: Cargando vagoneta en el río Lajas.

Viernes 03 de julio: Se cargó material para los Ángeles de Tilarán.

- **NIVELADORA 4441:**

Lunes 29 y martes 30 de junio: Máquina en avería

Del Miércoles 01 al viernes 03 de julio: Reparación de camino al Vergel

En lo que a mí respecta lunes trabajando en la oficina coordinando con los jefes de áreas, martes reunión con personeros de AYA y regidores, reunión en el salón comunal en los Ángeles de Tilarán con lo del agua que estamos con nacimiento del cacao entonces nos reunimos con ellos y con personeros del AYA , por la comisión de agua fue don Octavio y nosotros por la municipalidad que fue Roger y don Adolfo, miércoles atendiendo al público y personeros del plan regulador ya les conté que estuvimos reunidos con estos señores el viaje a San José entrega del vehículo no sé si lo han visto por ahí le voy a sacar una foto para ver si la subimos esa es una donación del BID al proyecto que hace cinco años firmamos no hace cinco años, es hace cuatro años firmamos un convenio para seis caminos en Cañas y yo creí que cuando me fuera a ir por lo menos tenía tres hechos y creo que solo vamos a poder terminar uno esa cosa esta más enredada porque tienen que terminar el 50% la municipalidades de Costa Rica para que aprueben el segundo desembolso de todas maneras es seguro, doña Alicia por lo menos en el suyo que sí creo que no se va poder comenzar tal vez se comience el otro año pero no se termina, bueno no lo terminamos nosotros lo terminan otros claro, decirles que también no sé si me vieron en televisión bueno, la municipalidad de Cañas está representando a los 81 cantones y a los nueve concejos de distritos, el viernes en la mañana estuve ahí con ustedes con los transgénicos y después trabajando aquí en la oficina, en la noche a las 6p.m. estuvimos reunido con la Presidenta Ejecutiva del AYA esperemos en Dios no tener que reunirnos más verdad porque ya se ha dicho lo que tiene que decirse entonces creo que eso sería, aaahh esto es lo que me mando

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

Katherine, don Rodolfo Sánchez y la ingeniera Angie eso fue un acuerdo que ustedes me dijeron entonces se lo voy a leer

Señores
Concejo Municipal
Cañas, Guanacaste

Estimados Señores

Reciban un cordial saludo de la Unidad de Catastro, Departamento de Ingeniería y Construcciones y la Unidad de Gestión Ambiental, y a la vez deseándole éxito en cada una de sus labores, la presente tiene como objetivo brindar nuestro criterio en relación al acuerdo 05-402-2015, tomado el día 29 de Junio del presente año, para la reforma del artículo 17 de la Ley Orgánica del Ambiente (Ley N°7554 del 04 de Octubre de 1995).

En relación a este tema consideramos que se debe hacer estudio de la redacción de dicho artículo, ya que se podría interpretar lo siguiente:

“Las actividades humanas que podría producir un impacto negativo en el ambiente, requerirán una evaluación de impacto ambiental (EIA) por parte de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental creada en esta ley.”

Comentario: en este párrafo se puede interpretar que es la Secretaría Técnica Nacional Ambiental quien debe elaborar la evaluación de impacto ambiental, y no el desarrollador del proyecto.

“De previo, las concesiones y permisos a nivel nacional que requieran una evaluación de impacto ambiental, deberán contar con ella como requisito indispensable para iniciar las actividades, obras o proyectos.”

Comentario: en este párrafo se puede interpretar que es requisito para el inicio de actividades, obras o proyectos la evaluación de impacto ambiental debidamente aprobada por SETENA, pero no precisamente para la aprobación institucional de las concesiones y permisos.

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

“Las leyes y los reglamentos indicarán cuales actividades, obras o proyectos requerirán la Evaluación de Impacto Ambiental”

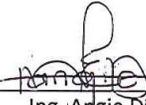
Por lo tanto consideramos que la redacción es confusa y da para otras interpretaciones.

Sin otro particular ante Ustedes.

Cordialmente,


Ing. Katherine Obando Madriz
Unidad de Gestión Ambiental




Ing. Angie Diaz Espinoza
Departamento de Ingeniería y Construcciones




Rodolfo Sánchez Chávez
Analista de Catastro



Si ustedes les parece se los paso para que en su momento lo archiven o lo que quede ahí o que se conteste a quien se tiene que contestar, muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto señor Alcalde, alguna pregunta para el señor Alcalde referente al informe que nos ha presentado, no tenemos preguntas para el señor Alcalde entonces pasamos a otros informes, señora Regidora doña Thais Ocampo tiene la palabra.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros compañeras regidores, señores síndicos, señoras sindicadas, señor Alcalde, señora secretaria, señor vicealcalde, amigos bienvenidos es un gusto tenerlos en la sesión de hoy, más que todo no es un informe si no es seguimiento a reuniones que hemos tenido con la comisión de seguridad ahora que está por acá don Henry, la licenciada María José Alonso Vega que estuvo reunida con nosotros por acá ella quedo de enviarnos una información donde iba hacer la gestión para que el departamento de obra civil viniera acá para ver lo que era el proyecto de la construcción de la delegación no ha recibido usted algún mensaje? Bueno no le ha llegado ninguna información ok entonces para ver si mañana la voy a llamar a ver qué ha pasado con eso, seguidamente tal vez los compañeros de la comisión a ver si nos podemos reunir ahora en julio no se don Henry me gustaría que usted pudiera estar no sé qué día le quedaría bien a usted estar por acá don Henry para reunirnos quedamos de hacer algunas gestiones aquí a nivel local y podamos llevarlas a cabo no se estamos hoy 6 de julio, podría ser este miércoles 08

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

bueno a ver si nos podemos reunir no sé si les queda mejor en la mañana o en la tarde , a las 2:00 de la tarde puede ser está bien Carlos lo hacemos en mi casa, queda invitado el señor Alcalde también por si gusta, para darle continuidad a lo programado en la comisión, eso es todo señor Presidente muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto regidora Ocampos, estamos en otros informes alguien más con otros informes, no tenemos otros informes, otros informes Carlos? Síndico Corella tiene la palabra.-

Síndico Carlos Corella

Buenas tardes señores regidores propietarios y suplentes, señor Alcalde, Síndicos propietarios y suplentes, nuestra compañera secretaria Nayla, don Henry, Suazo, un placer tenerlos por aquí, nuestro compañero Abdel en énfasis aquí lo que quiero recordarles señor presidente es sobre una reunión que tuvimos sobre gobierno de administración el cual ese día acordamos creo que quedamos en un acuerdo de revisar tres acuerdos para darle apoyo que estaba solicitando la Municipalidad de Nandayure ese día no estuvieron los demás compañeros porque creo que andaban con lo del agua algo así fue, es para que no se nos pase y alistar ese acuerdo que estaban pendientes verdad, si no más me acuerdo se diera uno por parte del Concejo dando el apoyo a la Municipalidad de Nandayure.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Ya lo tenemos Carlos.-

Síndico Carlos Corella

Ya está ese también?

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Ya tenemos los tres.-

Síndico Carlos Corella

Los tres ya están?

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Si ya están.-

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

Síndico Carlos Corella

A bueno que dicha entonces.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Ahora tomamos el acuerdo.-

Síndico Carlos Corella

Creí que no se había tomado.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Claro que si.-

Síndico Carlos Corella

Aaahh bueno perfecto entonces, era recordar eso entonces.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Estamos trabajando en eso.-

Síndico Carlos Corella

Ok muchas gracias señor Presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto Sindico Corella, entonces pasamos al punto número seis.-

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Alguien con asuntos varios? Don Abdel Caravaca tiene la palabra.-

Segundo Vicealcalde Abdel Caravaca

Si muchas gracias señor Presidente, estoy un poco afectado de la garganta buenas noches señores regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, señor Alcalde don Lízánias, Nayla nuestra secretaria, Juancito, compañero Suazo, don Henry hace días no nos vemos, Kevin bienvenidos, me siento muy orgulloso de ustedes prácticamente porque le dieron

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

un voto de apoyo a la municipalidad de Nandayure yo he estado sondeando en todas las municipalidades de Guanacaste prácticamente todas han apoyado este voto porque analizando más a fondo la modificación que le quieren hacer al artículo 10 de la ley de licores sinceramente le digo es matar las cantinas, matar un señor que tenga una cantinita allá por Paso Lajas, Higuerón, Porosal, donde ni siquiera tal vez venden una 5 o 10 cajas de cervezas por semana y analizando más a fondo en la municipalidad de Bagaces las formulas y el convenio que esta gente, estos diputados quieren hacer prácticamente pasar de una patente que está en 100850 que es lo que se está cobrando a trecientos y resto de mil de colones definitivamente es incentivar la venta de licor clandestino ponerle más trabajo a la Fuerza Pública eso por ahí, estaba leyendo ahorita también lo del banco popular me leí todo, en realidad ustedes tienen razón la figura esta ellos son una entidad pública y ustedes pueden hacer convenio con entidad pública no con entidades privadas y aparte les digo se me ha olvidado haberles traído el analices financiero que yo hice de las sucursales que tiene el banco popular acá y son más de cuatro mil millones de colones de utilidad que ellos tienen, ellos dicen que ellos no cobran por el cajero automático, no cobran el cajero automático pero cobran la comisión por sacar el dinero y entonces yo lo que a mí me parece y les digo en Bagaces pusieron uno y están pagando una patente por ese cajero entonces ustedes lo que tienen que hacer es cobrarle una patente que les digan cuantos son los ingresos brutos y los ingresos netos y le cobran, yo estoy llevando un estudio de la ley de patentes de la Municipalidad de Cañas la estoy estudiando y ahí me pareció ver en uno de los artículos que habla de las figuras públicas me voy a enfatizar un poquito más en ese punto y la voy analizar para ver si don Lízánias puede hacer un convenio con ellos, pero ellos son públicos y nosotros somos públicos y como gobierno local tanto el banco nacional como el popular tiene que pagar una patente a la municipalidad y el banco de Costa Rica también, ellos generan oferta y demanda y generan utilidad, el banco nacional también les voy a decir a nosotros ya nos están pagando patentes antes no pagaban porque teníamos una palabra en la ley de patentes que decía que estaban exentos de no pago pero elevamos el caso a la Asamblea legislativa nos llevó como unos cuatro años para que lo valieran pero lo valearon ahora nos están pagando, es un recurso que a la municipalidad le sirve bastante para levantar el presupuesto pero si analícenlo yo como recomendación y Vicealcalde que soy les doy la recomendación que lo analicen y lo tiren a una comisión, a la comisión de gobierno y administración y hagamos, ese día yo puedo venir y traigo unos informes y lo analizamos, porque cuando se hizo la comisión yo vine pero no vino nadie yo traía todos esos reportes estoy a la mejor disposición de ayudar señor Alcalde, Señor Presidente, muchas gracias.-

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto don Abdel, tiene la palabra el señor Alcalde.-

Alcalde Lízánias Zúñiga López

Sí Abdel si usted leyó lo que decimos nosotros yo lo digo clarito que paguen no hay más que hacer, el convenio se puede hacer no hay ningún problema o que le alquilemos se puede hacer, le abrimos un portillo más que se comprometan ayudarnos con cierta cantidad en actividades que hace la municipalidad sociales y dicen que no pueden tampoco que así yo mejor me cruzo de brazos verdad porque si no pueden ni una ni otra entonces diay no se sinceramente no sé qué es lo que ellos quieren otra cosa que yo quería don Henry es nada más preguntarle seguro usted va a decir Lízánias como no sabe nada y me pregunta esto, pero que importa voy aprovechar que usted esta es con respecto a unos robos que han hecho que se han metido a las casas, inclusive hay un muchachito que trabaja hace muchos años con nosotros en la veterinaria y no lo estoy diciendo por él, lo digo porque conozco bien el caso que se le metieron cortaron los alambre navaja y entraron hasta su propio cuarto y de ahí se llevaron la billetera todo y no se despertaron ellos, a Jorge Sánchez también le hicieron exactamente lo mismo se le metieron al cuarto y no se despertó entonces uno se pone a pensar que si hay alguna cosa, se sabe algo, o es OIJ o también ustedes tienen que ver con esto, porque uno se preocupa que se han metido que yo sepa a tres casas de gente trabajadora, honesta y gracias a Dios no se han despertado en ese momento porque seguro que los matan y entonces yo digo porque no comenzar a ver qué es lo que está pasando me da la impresión disculpe lo que voy a decir pero me da la impresión de que son gente pequeña porque por donde se han metido da esa impresión de que es gente joven eso es lo que quería preguntar para que no se vaya calladito para su casa don Henry.-

Oficial Fuerza Pública Henry Quesada

Sí buenas noches a todos y todas que Dios los bendiga, siempre es bueno estar acá con ustedes en relación a lo que me comenta señor Alcalde si tenemos conocimiento claro es preocupante 100% alarmante el tema una vez ya que se introducen a una vivienda es meramente investigativo en este caso pues es competencia directa del OIJ pero sí creo conveniente el espacio que me está abriendo el señor Alcalde para ver de qué manera podemos gestionar a nivel municipal por medio de la comisión de seguridad y la fuerza pública del cantón para articular refuerzo porque en realidad Cañas no es la Cañas que nosotros conocíamos verdad, no sé si están al tanto ustedes de lo que está pasando acá pero sin afán de ser alarmista estamos muy cerca de ver una guerra de

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

bandas también aquí por narcotráfico sean dado incidentes en ciertos bares de Cañas donde han ido agarrar a balazos casas porque quieren sacar gente que ha venido de afuera a vender drogas aquí al lugar ósea el asunto es serio ya no es un asunto de hacer ronditas nada más y que la policía ande ahí rondando los barrios porque ya estamos hablando a un nivel de crimen organizado, entonces antes Dios quiera que no vernos en lo que se está viendo desamparados o viendo en lo que se está viendo Limón considero que es un momento oportuno de que abramos los ojos y hagamos algo fuerza pública por sí sola no tiene la capacidad de responder a este tipo de delincuencia con la que estamos enfrentándonos actualmente la ola delictiva pues no está desbordada porque no es cierto que este desbordada la que en lo habitual de robos, asaltos de mantiene en niveles bajos aunque la percepción ciudadana sea otra pero en realidad no esta elevada en comparación de otros años pues si estamos viendo inicio de otro tipo de gravedad más peligrosa de más cuidado y otro tipo grave que es también que es con la vigilancia normal entonces dejen la expectativa acá a ver si podemos presentar algo a nivel municipal porque el asunto de la seguridad no es solo de la policía eso yo creo que se ha hablado ya altamente en diferentes foros no es solo la policía la que tiene el asunto de la seguridad en la mano al contrario es interinstitucional y de relación policía con comunidad también porque si el ciudadano no asume la parte que le corresponde es una batalla perdida, entonces sí doctor tenemos conocimiento de hecho hoy se llevaron un muchacho de los que estaba metiéndose a casas como usted dice si es un muchacho jovencito y voy a decir quién es el hijo de Inesilda lo sacamos de circulación el fin de semana gracias a Dios el juez penal juvenil puso los pantalones bien puestos y le mando prisión preventiva hoy se lo llevaron a las cinco de la mañana para el correccional en el Zurqui Heredia ese es uno pero quedan otros entonces estamos trabajando en eso, muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto don Henry, señor Abdel.-

Segundo Vicealcalde Abdel Caravaca

Si doctor quería felicítalo en realidad usted enfoco bien el tema ahí lástima que yo no estuve porque yo si le hubiera dicho algo pero si como repito Thais y Nelson enfocaron ese tema en realidad me lo leí todo no nos podemos dejar callarnos, hay que golpear la mesa tienen que pagar y punto ellos están generando riquezas y nosotros generamos impuestos y de los impuestos vamos a dar servicios y vamos a mejorar Cañas la calidad de nuestros habitantes, ellos tienen que pagar ellos son millones de millones de las utilidades que ellos les ingresan incluso la ley de

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

patentes de la municipalidad de Cañas cobra sobre el ingreso bruto no aplica el ingreso neto y es un cero tres punto por ciento lo que está cobrando es más cobran más que nosotros, nosotros cobramos un uno y un ocho y Cañas está cobrando un tres por ciento gasta excelente eso está en la ley pero definitivamente ellos aquí estaba leyendo que ellos no cobran por el cajero, pero no cobran por el cajero por entrar ahí pero la utilidad por la comisión si la cobran y como le repito mis felicitaciones a ustedes porque lo enfocaron muy bien, muchas gracias señor Presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto don Abdel, tiene la palabra la regidora Ocampos.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Me parece bien no habíamos contemplado el pago de la patente hoy hace ocho creo que si ellos no pueden pagan para alquiler no pueden pagar para donaciones, pues la municipalidad tiene toda la potestad de cobrarle la patente, la patente esa sería patente de bancos o como se le llamaría?

Segundo Vicealcalde Abdel Caravaca

Bueno como repito estoy haciendo un estudio de la patente de acá y la ley enfoca actividades de agricultura, ganadería, comercio, industria lo vamos a clasificar como un servicio y Thaicita si ellos van estar aquí cóbrenle alquiler también y cóbrenle patente una es actividad lucrativa que lo dice la misma ley, actividades lucrativas y no lucrativas del cantón por ejemplo si una persona que alquila veinte locales comerciales tiene que pagar patente por alquiler porque es una actividad lucrativa es un ingreso que le entra a la muni y está tipificado en la ley de patentes 9109 de esta municipalidad es clara no hay que echarse atrás tienen que pagar alquiler y patente lo siento mucho, muchas gracias señor Presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Si vamos a tener reunión creo con el abogado verdad el próximo lunes a las 4:00 p.m. para poder continuar con ese tema porque lo que dice la gerente del Banco Popular es que a ellos no le permiten pagar alquiler eso es lo que dice, pero bueno vamos a buscar esa figura y a continuar para ya dar una respuesta definitiva al Banco Popular y que entren a la remodelación que quieren

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

hacer, porque lo que quieren es poner otro cajero y remodelar lo que tienen ahí gracias señor Presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy bien, hoy queríamos hacerla a las cuatro y venimos a las tres a otra reunión pero el señor abogado está muy saturado de trabajo y no fue posible hacerla hoy que era lo que yo quería porque teníamos otra reunión anterior a las tres entonces la vamos a trasladar para el próximo lunes a las cuatro de la tarde si tiene bien en acompañarnos don Abdel , don Carlos para que también lo apunte el próximo lunes a las cuatro, muchas gracias, estamos en asuntos varios alguien más con asuntos varios señor Alcalde.-

Alcalde Lízánias Zúñiga López

Nada más para hacer un comentario es que la semana pasada nos reunimos doña Thais con la comisión de salud de Cañas con el doctor Palma, un representante del ICE el señor Castro y gente de AYA con el fin se acuerdan que habíamos hablado de la posibilidad de poder recibir esta municipalidad 120 o 150 metros de una calle recibirla como calle pública siempre y cuando el dueño este muchacho Chavarría Lavagni haga lo que por ley dice tiene que donar para hacer una urbanización pues dijo más bien que nos vendía ahora hizo una actitud siento yo no tiene que ser cierto siento yo que de mal gusto hizo dos zanjas y los carros que llegan ahí al CAIS no pueden estacionarse, les digo por si alguien ve y no crean que la municipalidad hizo esos zanjas para sacar agua es lo rompió él para que nadie se meta que me parece a mí bueno decepcionante doña Thais eso era.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Sobre el mismo tema doña Thais tiene la palabra.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Si gracias que el señor Alcalde tocó ese punto a la junta de salud nos tiene muy preocupados la situación ustedes recuerdan como hemos venido luchando para hacer parqueo para el público estamos en grandes apuros porque la gente está tomando parte de la carretera nacional y corren el riesgo de un accidente serio en eso hemos venido buscando opción y la caja ofreció cuarenta millones para que pudiéramos hacer un parqueo para el personal atrás totalmente atrás pero necesitamos un acceso público por esa razón nosotros acudimos al señor Chavarría para a él también le interesaba que esa calle fuera pública porque le facilita poder vender lotes bueno por

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

lo que dijo el señor Alcalde no fue posible no nos han contestado en forma oficial pero por el actual ya vimos que cierran eso y los señores Chavarría si me dijo a mí sí me compran la calle se las vendo si no no hay calle, esto nos tiene preocupados hable con la señora Solano, Claudia Solano también que tiene el otro lote acá pero también ella está vendiendo toda esa propiedad y me dice hablese con el nuevo comprador está en negociación ya entonces señores el asunto del parqueo esta serio, hable con el diputado que también en una reunión pues el diputado Cambronero de San Ramón que vino a esa reunión para ver si él nos podía conseguir una partida de comprar un lote ponerlo a nombre de la municipalidad y ahí hacer un parqueo para el público, hoy hable nuevamente con él y no hay partida específica ya, no están dando estas clases de ayuda entonces es bueno que ustedes conozcan la situación porque la resolución del parqueo no está pronto vamos a seguir luchando no sabemos que otras alternativas tenemos para poder solucionar tanto a los empleados como al usuario poder solucionar la problemática en cuanto al parqueo de los vehículos eso era todo señor Presidente gracias.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto regidora, estamos en asuntos varios cada uno de ustedes lo tienen en su curul la programación del 137 aniversario del cantón de Cañas mes de julio estamos de fiesta les voy a leer la programación que dice así:

137 Aniversario del Cantón de Cañas

12 de Julio del 2015

5:00 a.m. Diana (Alegres bombetas anuncian que Cañas está de cumpleaños).

10:00 a.m. Actividades Culturales:

-Danza Moderna de la UTN

-Festival de Cimarronas: Los Cañeros, Los Parranderos y la Escuela de Música lo pondrán a bailar los diferentes ritmos.

Lugar: Concha Acústica.

10:00 a.m. Exposición de fotografías “Cañas de Antaño”

Lugar: Parqueo Municipal.

12:00 m.d. Payasos y Cimarronas alegrarán a niños, jóvenes y adultos con sus singulares bailes.

1:00 p.m. a 3:00 p.m. Participación de La Marimba “María José”.

3:00 p.m. Solemne Sesión Municipal.

5:30 p.m. Participación de la Banda de Conciertos de Guanacaste.

Lugar: Explanada del Templo Católico.

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

¡Celebremos en familia el Cumpleaños de nuestro Cantón!

Quedan todos invitados e informados, estamos en asuntos varios don Juan Roger Sindico de Porosal.-

Síndico Juan Roger Gómez Medina

Muy buenas noches gracias señor Presidente, señores regidores propietarios y suplentes, señores síndicos propietarios y suplentes, señor don Henry, señor Suazo y el joven que nos acompaña; lo mío es una pequeña apreciación que bueno año a año la he venido haciendo y este año con más que tanto nosotros como municipalidad y como pueblo en realidad somos muy secos con esta celebración que se viene y que es creo algo de lo más significativo que puede tener la provincia de Guanacaste y nosotros no le damos el más mínimo valor así de sencillo, viera que me gusto el gesto de la maestra de mi pueblo de Santa Lucía que antes de irse a vacaciones ya dejo adornada la escuela con asuntos alusivos a la celebración al menos a mí siempre me ha gustado ver cuando uno va a Nicoya en la pura entrada usted banderas, usted ve todo aquello bien adornado ósea alusivo a esta celebración que como le digo nosotros como guanacastecos es algo de lo más importante que sucede año a año y aquí en Cañas yo lo veo que nosotros no le damos esa importancia ese pequeño comentario nada más, muchas gracias Presidente.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto don Juan Roger, nadie más con asuntos varios? Señor Alcalde.-

Alcalde Lízánias Zúñiga López

Yo llegue tarde pero voy hablar sí, y si me equivoco me corrigen, seguro que tiene razón Roger pero mañana vamos ir a traer las cositas verdad estamos comprando banderas, le compramos como 100 a un señor banderas de Guanacaste ahí las tenemos pero hoy le pedimos banderas de Cañas y no tiene entonces vamos a ver si vamos mañana a decir a la imprenta de aquí que nos haga unas 200 en eso tiene razón pero sí ya mañana, yo no sé si usted fue a traer unas cosas hoy que paso?

Secretaria Concejo Municipal

Sí todo está coordinado para ir a recoger las cosas donde don Álvaro Mesen, pero el compañero que me va llevar hoy no pudo, di entonces yo no me las voy echar al hombro sola verdad.-

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

Alcalde Lízánias Zúñiga López

Usted le dice a pollo y yo la acompaño, yo manejo y vamos.-

Secretaria Concejo Municipal

De acuerdo eso fue, Jeison estaba muy ocupado hoy y no me pudo llevar a partir de mañana yo empiezo a decorar lo que es acá y cada departamento va decorar también.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Muy entonces vamos a ver esta municipalidad envuelta en banderas de Cañas, eso sería algo que la gente vea verdaderamente estamos celebrando, que estamos de fiesta que por lo tanto eso atrae mucho la atención que pongamos cosas para que la gente sepa que estamos celebrando, porque muchos pasan y ni cuenta se dan entonces eso sí sería importantísimo, no tenemos más asuntos varios, pasamos a mociones y acuerdos.-

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS

ACUERDO 01-403-2015

SE ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR ERIC BASTOS, QUE ACLARE PUNTO POR PUNTO Y EXPLIQUE QUE ES LO QUE SE PRETENDE SOLICITAR AL CONCEJO MUNICIPAL EN LA NOTA DE FECHA 19 DE MAYO 2015 Y RECIBIDA EN LA SECRETARIA DE ESTE GOBIERNO LOCAL EL 20 DE MAYO DEL 2015; YA QUE NO NOS QUEDA CLAROQUE ES LO QUE SOLICITA EN ELLA. ADEMAS DE LO ANTERIOR POR FAVOR PRESENTAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN SER ANALIZADOS; ESTO CON EL FIN DE DAR RESPUESTA A LA NECESIDAD PRESENTADA POR ÉL, EN LA NOTA MENCIONADA. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

2- Considerando Oficio DE-1576-06-2015 enviado por UNGL.-

ACUERDO 02-403-2015

SE ACUERDA TRASLADAR NOTA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

3- Considerando Oficio DIV-066-2015, enviado por la RECOMM.-

ACUERDO 03-403-2015

SE ACUERDA TRASLADAR NOTA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

4- Considerando Consulta EXP # 17.860 Ley para Rescatar, Despolitizar y Fortalecer la SETENA.-

ACUERDO 04-403-2015

SE ACUERDA TRASLADAR EXPEDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DEN RESPUESTA A LA MISMA. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

5- Considerando Consulta EXP # 18.851 Ley de Reforma de varios Artículos del Código Electoral, Ley N°8765.- SE DA POR RECIBIDA. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

6- Considerando nota enviada por el Comité de Cultura, enviada por Gina Acevedo López.-

ACUERDO 06-403-2015

SE ACUERDA DECLARAR COMO HIJOS PREDILECTOS A LAS ROMANITAS:

- ATILIANA CHAVARRIA GORGONA.
- FELIPA CHAVARRIA GORGONA.
- ARGERIE CHAVARRIA GORGONA.
- LUCINDA CHAVARRIA GORGONA
- LIGIA PICADO CHAVARRIA.
- MARCIA PICADO CHAVARRIA.
- IDALIE PICADO CHAVARRIA.
- DANIEL PICADO CHAVARRIA.

Y AL SEÑOR SIMEÓN ACHÍO FERNÁNDEZ, SEÑORA SOCORRO MALTES MEDINA COMO HONOR AL MÉRITO. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

7- Considerando Oficio SCMDC 01-264-2015, enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Nandayure.-

ACUERDO 07-403-2015

SE ACUERDA DAR VOTO DE APOYO A LA MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE SOBRE PROYECTO DE LEY N°19488 “REFORMA AL ARTICULO 10 DE LA LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACION DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO N° 9047. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

8- Considerando los criterios tanto de la Federación de Municipales de Guanacaste y Departamento Legal de la Municipalidad de Cañas, respecto a la Reforma del artículo 10 de la ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico Ley 9047.-

ACUERDO 08-403-2015

SE ACUERDA ELEVAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LOS CRITERIOS LEGALES BRINDADOS A ESTE CONCEJO MUNICIPAL. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

9- Considerando nota enviada por Lic. Greicionis Brenes Quesada.-

ACUERDO 09-403-2015

SE ACUERDA TRASLADAR NOTA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DEN RESPUESTA A LA MISMA. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

10- considerando nota enviada por vecinos de Barrio el Hotel a doña Yamileth Astorga, Presidente Ejecutiva del AYA. SE DA POR RECIBIDA. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACTA 403-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 06 DE JULIO DEL 2015.

**Al ser las siete y treinta y cinco minutos de la noche, no teniendo más asuntos que tratar
cierro la sesión.-**

Nelson Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal